



# GAZETA DE MADRID

Del Martes 30 de Julio de 1776.

*Seida 12 de Marzo.*

**M**Ucho se habla de una próxima expedicion que hará el *Capitan Baxá á Siria* con 30 buques; y tambien de la venida de 8 *Baxaes Albaneses* de 3 colas, cada uno con mil hombres de tropa escogida, á destruir la familia de *Daher*; añadiendose que el encargo de proveer á la manutencion del Exército se le confiará al *Emir Youssef* con orden de acudir en persona á su desempeño só pena de la indignacion del *Gran Señor*.

Aun vive *Ibrahim Sebak*, siendo de maravillar haya podido resistir á los rigurosos tormentos que le han hecho padecer: y sus hijos se mantienen siempre refugiados entre los *Drusos*.

*Abmed Daher* volvió á *Acre* el 8 de Febrero mandando 50 Caballos, y fue bien recibido del *Baxá Gezard Abmed*, quien le cedió parte del Gobierno de aquel País, que habian repartido entre sí *Otoman* y *Aly*, con la oferta de ayudarle á ponerse en posesion en caso de que no le quisieran reconocer. Partió en efecto dicho *Cheic* para su territorio y lo halló bloqueado por las tropas de *Aly* de suerte que le fue preciso acogerse á los *Arabes-Sakers* con quienes estaba campado en la llanura de *Zabulon*; y viendose con fuerzas muy inferiores á las de sus hermanos pidió socorros al *Baxá* su protector, quien le despachó 200 hombres de Caballería; pero hubieron de retroceder á pocos dias, sin duda por no haber llegado á tiempo de ayudarle en un encuentro que tubo con sus rivales, en que éstos le llevaron algunas ventajas.

*Varsovia 26 de Junio.*

**E**L Bailío Conde de *Sagromoso* Plenipotenciario de *Malta* entregó

gó al Rey en su Consejo permittiendo una Puente de su Soberano el *Gran Maestro* para el establecimiento de un Gran Priorato de ella en *Polonia*; y en su consecuencia ha mandado S. M. entregar á los Apoderados de la *R. ligion* las rentas que en la última Dieta se capituló destinar á dicho fin. En atencion á la excesiva distancia ha conmutado el referido *Gran Maestro* las caravanas que acostumbran hacer los nuevos Caballeros á los de este Reyno en otras tantas expediciones contra los salteadores que lo infestan. El citado Embaxador ha armado Caballero al Principe *Sapieha* Director General de Artillería, confiriendo al mismo tiempo á Mr. *Razan* Secretario del nuevo *Priorato* la media Cruz en calidad de *Donado*; y recibiendo en la de *Freyre* al Canónigo *Antisio*.

**H**abiendo fallecido *Gustavo Groll* Fabricante zurrador de cueros en esta Ciudad, de quien el Rey hacía particular estimacion por su mucha habilidad, aplicacion á su oficio y hombría de bien, ha mandado S. M. erigirle un sepulcro con el epitafio siguiente: *Este monumento destinado á conservar la memoria del buen Gustavo Groll Maestro zurrador en Stockolmo, ha sido erigido á un Ciudadano tan virtuoso por su Rey GUSTAVO.*

*Stockolmo 24 de Junio.*  
*Berlin 2 de Julio.*

**S**in embargo de lo dicho en la *Gazeta* anterior Capitulo de *Hamburgo* sobre no esperarse ya aquí al Gran Duque de *Rusia*, parece que S. A. I. persiste en su 1.<sup>a</sup> resolucion de venir á esta Capital, donde se halla todo prevenido para su recepcion, que se verificará el 21 de éste. Así lo confirma una carta de *Dantzik* de 25 de Junio asegurando haber pasado por allí la tarde antes el General *Lentulus* con dos Oficiales de Guardias del Rey de *Prusia* en un coche de aquel Monarca seguido de 68 tiros de parada y 4 personas á caballo, como tambien de 11 carros y muchas acemilas para conducir los equipages. Habla tambien de las ordenes, con que se hallan así el General *Stuterheim* para tener prontos 60 hombres que monten la guardia á dicho Príncipe donde quiera que haga alto; como la Cámara de Rentas para proporcionarle todas las posibles comodidades. Los demás Gobernadores tienen especial encargo de cortejar á S. A. en su tránsito. Su salida de *Petersburgo*, y la del Principe *Enrique de Prusia* habrá sido del 21 al 26 del pasado. Vendrá S. A. R. acompañado del Feld Mariscal Conde *Romanzow* y del Vicecanciller Conde de *Ostermann*, y en todo el camino se le harán los debidos honores militares y los mayores obsequios, á cuyo efecto se han adelantado vários Oficiales y Señores de la Corte;

y se quedan previniendo regocijos y diversiones con que hacerle mas grata su mansion.

**A** *Buda (Capital de Hungría) 10 de Junio de 1776.*  
 Yer á las 9 de la mañana se levantaron por el lado de *Oueste* densisimas nubes, á que se siguió un huracan tan recio que de tiempo inmemorial no se ha visto otro semejante, el qual arrancó los arboles mas corpulentos. A poco rato cayó un granizo y aguazero tan copiosos que en menos de media hora dexaron todas las viñas que se alcanzaban á ver desnudas de sus hojas y pámpanos, como si fuera en el rigor del hibierno. El agua que venía á torrentes de lo alto de los montes se llevó además de las hortalizas y sembrados muchas casas dexando cubierta la tierra de arena y lodo. Las piedras que cayeron eran de diferente configuracion; algunas puntiagudas y de tal tamaño que 13 pesaban una libra. Todas las vidrieras de uno de los frentes del Palacio se hicieron pedazos. La Puerta de *Viena* se cerró con la fuerza del aire; lo qual hizo rebosar las aguas por la parte de afuera; y la Guardia no habiendo podido abrirla tubo que retirarse por no anegarse. Los daños causados por este temporal son tan exôbitantes que mucha gente queda arruinada.

**D** *Viena 29 de Junio.*  
 E *Warasdin* escriben que habiendo un infelíz de los que quedaron arruinados en el último incendio por la pérdida de todas sus mercaderías y papeles, implorado en vano los socorros de su familia y de sus aparentes Amigos para poder continuar su comercio, determinó por último recurso irse á *Agram* á solicitar de su principal correspondiente le emplease en sus Fábricas. Emprendió en efecto el camino, pero encontró á corta distancia de la Ciudad (que aun ardía) á aquel benéfico y generoso Comerciante, el qual noticioso del suceso venía en su busca y bañado en lágrimas le abrazó diciendole: *aquí os traigo una carta de pago de las cantidades que me debiais, y además 60 florines en oro; tomadlos y disponed no solo de ellos sino de toda mi hacienda, pues ya que siempre os portasteis como hombre de bien, esta memoria que el fuego no ha consumido, es para mí bastante prenda por lo que ahora os entrego.*

**H** *Londres 5 de Julio.*  
 A merecido en tanto grado la aprobacion de S. M. el modelo que se le ha presentado de un baxel de nueva idéa propio para transporte de caballos en navegaciones largas (cuya operacion es muy embarazosa y expuesta) que ha mandado se construyan por él varios buques para su servicio.

Las fuerzas de la Corona en *América* consisten al presente en 42 Regimientos Nacionales de 800 hombres cada uno , á excepcion del *Real Americano* y los dos de *Montañeses Escoceses* que tienen el 1º 4 Batallones y los otros 2 de á 1000 hombres : además de esto se queda aprontando en *Escocia* un nuevo Cuerpo de 4000 *Montañeses* ; y otro en *Irlanda* de igual número de *Católicos*. En dicha Isla quedan 15 Regimientos de Infanteria ; y en *Inglaterra* 12 ; y los restantes hasta el número de 76 se hallan en las *Indias Occidentales*. Las Guarniciones de *Gibraltar* y de *Menorca* consisten en 8 Batallones de Tropas *Hannoverianas*.

Acaba S. M. de elevar á la dignidad de Condes á 5 Vizcondes de *Irlanda* ; á esta última á 7 Caballeros , y á 23 á la de Barones ; declarando miembros de su Consejo privado á muchos sujetos distinguidos.

Evacuados ya todos los negocios en *Dublin* ha nombrado el Virrey Conde de *Harcourt* una junta de regencia para el gobierno de ellos en su ausencia. Dicen que le sucederá el Conde *Rockfort*.

Del último empadronamiento de *Irlanda* resulta que el total de su poblacion es de 2.61514 habitantes ; de los quales hay 1.410355 de *Católicos* , y el resto de 751159 de *Protestantes*.

Para el empleo de Tesorero de esta Ciudad ha salido reelecto Mr. *Hopkins* por pluralidad de 1169 votos respecto de su competidor el *Alderman Wilkes*. Este último sugeto , idolo en otro tiempo del pueblo , ha sufrido el desayre no solo de verse pospuesto en esta ocasion sino tambien de oír celebrar su exclusion con canciones sangrientas ; y no pudiendo disimular su resentimiento lo explicó en un Discurso que hizo á la Asamblea lleno de las mas amargas quejas ; pero sin lograr con ellas otra cosa que ser insultado de nuevo. Tal es la inconstancia del aplauso popular.

Las cartas de *Portsmouth* informan de un accidente que acaeció allí el dia 5 de este mes por la mañana. Un Marinero del Navío *Malborough* de 74 cañones , que estaba de Guarda en dicho Puerto habia ocultado una porcion de pólvora de la que se habia sacado de la *Sta. Barbara* con la mira de llevarla á tierra , y otros compañeros ignorantes del caso se pusieron á fumar en el mismo parage de suerte que se prendió fuego á la pólvora. Todo el primer Puente se voló y el resto del Navío padeció mucho daño , pereciendo en esta ocasion 17 hombres de los 100 que componian la tripulacion , y quedando 43 heridos , de los quales habia pocos con esperanza de vida. La pronta asistencia de los obreros del Arsenal impidió que el dicho bu-

buque se reduxese enteramente á cenizas , y fue singular fortuna que no hubiese mas pólvora , pues tal vez habria comunicado el daño á otros muchos.

El Almirante *Shuldarn* Comandante de la Esquadra destinada á auxíliar en *Halifax* al General *Howe* participa con fecha de 20 de Mayo que sus embarcaciones habían interceptado hasta 24 de las pertenecientes á los rebeldes ó traficantes con ellos , á mas de las mencionadas en su carta de 25 de Abril ; y que algunas iban cargadas de armas ó municiones.

Corre aquí la copia de una carta escrita en *Halifax* á 23 de Mayo, cuyo tenor es el siguiente.

„Cada vez mejoramos de situacion, pues no pasa día en que no  
 „llegue algun Navío de *Inglaterra* , *Irlanda* ó *Islas Occidentales*. La  
 „Milicia está pronta para embarcarse á una expedicion y quedará toda  
 „á bordo el 28 ; y aunque todavía se ignora donde dirigiremos nues-  
 „tra navegacion se presume sea á *Long Island* en la *Nueva Yorch*, don-  
 „de parece se hará la reunion general. Por expreso del Gobernador  
 „*Trion* hemos tenido la gustosa noticia de la derrota de los *Provin-*  
 „*siales* delante de *Quebec*. Los Marineros que vinieron con dicho  
 „aviso aseguran que gran parte de los rebeldes de la *Nueva Yorch*  
 „estaban suspirando por la llegada de las tropas Reales para unirse á  
 „ellas y ponerse de parte del Gobierno ; que 500 de los principales ve-  
 „cinos de aquella Colonia se ofrecian á promover en ella la recluta de  
 „gente para el servicio *Británico* ; y para ejecutarlo habían enviado un  
 „Oficial á solicitar el permiso de este Gobernador.“

Despues de muchos contratiempos en el viage llegó por fin á *Virginea* la mayor parte del comboi del Gefe de Esquadra *Parker* , que salió de aquí en Marzo.

A estas horas habrán ya principiado la campaña los Lores *Dunmore* , *Cornwallis* y demás Oficiales Generales por *Virginea* , *Carolina* y *Georgia* , que es donde se recela la mas vigorosa resistencia : y el General *Howe* atacará la *Pensilvania* y demás Colonias interiores del Continente , dexando al cuidado de Mr. *Carleton* el encargo de despejar el *Canadá* y divertir la atencion de los enemigos hácia las fronteras. Los insurgentes previendo ya de antemano el plan de nuestras operaciones militares se han hecho fuertes en el centro de las Colonias ; y tienen destinado el Ejército de *Washington* para acudir por tierra á donde fuere mas necesario su auxílio.

El Puerto de *Filadelfia* se halla defendido con una cadena de embarcaciones guarnecidas de artillería , que con dificultad se podrá pene-  
 trar.

trar. La Esquadra *Americana* de Mr. *Hopkins* al tocar en el *Nuevo Londres* en busca de refrescos fue acometida por varios Navios nuestros. Este suceso tiene con cuidado á los rebeldes, no menos que la toma de *Montreal* por el General *Carleton* que muchos dan por fixa, y la suerte de la *Nueva York*, que están resueltos á abrasar antes que dexarla en poder de los *Ingleses*. Finalmente el Congreso se mantiene siempre dividido en orden al punto de la independencia, y muy exhausto de dinero para sostener la guerra, viendose obligado á imponer una contribucion sobre los que no quieren tomar personalmente las armas.

Ayer entró en *Bristol* una embarcacion procedente de *Boston*, cuyo Patron refiere las siguientes particularidades. Su bastimento que pasaba de la *Granada* á dicho Puerto con carga de *rum* fue apresado por un Corsario *Americano* que lo conduxo al mismo destino, donde encontró detenida otra embarcacion de *Corck* con 75 quintales de pólvora y armas para 100 hombres que llevaba, ignorante su Capitan de que las tropas del Rey hubiesen abandonado aquella Plaza. Tambien afirma que la Provincia de la *Nueva Inglaterra* ha reiterado sus instancias al Congreso sobre la necesidad de un rompimiento total con la *Metrópoli*, ofreciendose á sostenerlo con los últimos esfuerzos.

La noticia de la incursion de la Esquadra *Americana* en la *Bermuda* ha salido enteramente falsa.

*París 15 de Julio.*

EN virtud de Real Decreto de 31 de Mayo último correrá desde 1.º del corriente la provision de forrages para la Caballeria, Dragones y Husares por cuenta de los mismos Cuerpos, los cuales así en guarnicion como en quarteles de invierno cuidarán de hacer acopios en las estaciones oportunas á los precios mas equitativos, reservandose S. M. providenciar lo conveniente para que en tiempo de guerra ó campamentos se suministre este ramo por asiento.

Informado el Rey de que los gastos del *Real Hospital de Invalidos* exceden notablemente á sus rentas, siendo por consiguiente indispensable sacar del fondo destinado para el extraordinario de Guerra el caudal necesario al pago de las pensiones de los Oficiales y demás Militares que por inhábiles se hallan retirados en las Provincias; y despues de un maduro exâmen de los antiguos Estatutos de dicho establecimiento digno á la verdad de toda la beneficencia y proteccion Soberana, deseoso S. M. de restablecerlo á su primitivo pie ha expedido con fecha de 17 de Junio un Reglamento compuesto de 4 títulos que contienen lo siguiente. El 1.º la entera reforma de muchos de los Gefes de dicha

cha casa incluso el Clero, Justicia, empleados en Oficinas y demás dependientes que son onerosos; el restablecimiento de la forma, manejo, policía y disciplina de ella en términos mas conformes al espíritu de su fundacion; el número de inválidos que no pasará de 1500 es á saber 6 Tenientes Coroneles, 12 Comandantes ó Mayores, 60 Capitanes de 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> clase, 200 Tenientes, 60 Mariscales de logis, 212 Sargentos ó Cabos y 950 Soldados, habiendo siempre 100 plazas vacantes en el curso del año para los Militares cuya admision no sufra espera, con prevencion de no recibir á ninguno que por sus heridas ó achaques no esté imposibilitado de ganar la vida con su industria ó trabajo; y solo á falta de estos (que han de tener siempre la preferencia) podrán entrar en las vacantes otros en quienes no concurren las expresadas circunstancias con tal que tengan 70 años cumplidos. El Tit. 2<sup>o</sup> trata de la economía, régimen y direccion que pertenecerán privativamente al Ministro de la Guerra. El 3<sup>o</sup> de los sueldos y gratificaciones de la *Plana mayor*, *grande y pequeña* mandando se componga la 1<sup>a</sup> del Gobernador que ha de ser Oficial General y gozar 240 libras, de un Director con 100 que será Comisario de Guerra, un Sargento Mayor de la clase de los Tenientes Coroneles con 70, 4 Ayudantes graduados de Capitanes á quienes se considerarán á mas de su manutencion 500 libras, un Tesorero con 80 y un Secretario Archivero con 40. La 2<sup>a</sup> consistirá en un Cura con 9 Eclesiásticos, para los cuales y gastos de Iglesia se asignan 100 libras anuales, un Médico y un Cirujano dotados á razon de 30 cada uno; y 44 entre empleados y sirvientes, cuyos salarios se señalan. Trata asimismo de los premios militares, advirtiendo que ninguno pueda salir de la casa á gozar de la pension que antes de su entrada obtenia, ni pasar á las Compañías sueltas; pero los que hayan escogido la pension del premio militar podrán ser admitidos; y ultimamente que no habiendose de conceder en lo sucesivo gratificacion alguna sobre el extraordinario de guerra, solo se conservarán las inclusas en el estado del último semestre de 1775; bien que nunca dexará S. M. de atender por otros medios al alivio de aquellos que no teniendo cabida en el Hospital sean acreedores á sus piedadades. Y como quiera que en tiempo de guerra será quizás insuficiente el número de plazas prefixado, se reserva el Rey colocar entonces provisionalmente á los heridos y enfermos en los otros Hospitales militares del Reyno interin haya hueco en el Real. El Título 4<sup>o</sup> renueva y confirma las antiguas ordenanzas en quanto no se opongan á la presente.

Por otro Reglamento de la misma fecha se fixa el número y pie de  
sal

las Compañías sueltas del mencionado Hospital que se han de mantener dispersas en las Plazas y Fortalezas en esta forma ; 16 de Sargentos y Cabos, 8 de Artilleros , y 65 de Fusileros , con el aumento de prest que se les asigna.

Un Decreto del Consejo de Estado de 30 de Junio suprime las Loterías de la *Real Escuela Militar*, de la *Casa de Ayuntamiento*, la *general de asociacion*, y la de las *Comunidades Regulares*, subrogando en su lugar por 30 años una sola baxo el nombre de *Real Lotería de Francia*, á que se agregarán las de los *Expósitos* y del *Monte de Piedad* las únicas que por ahora se conservan. Pero siendo el Real ánimo continuar á las fundaciones útiles á que estaban destinados estos auxilios , los mismos socorros que les producian, se les pagará anualmente por el tiempo de su concesion el producto liquido que sacaban , regulandolo por el último decenio ; lo perteneciente á la *Escuela Militar* entrará en su caxa ; y del nuevo establecimiento, despues de satisfechas dichas cargas, se sacarán con preferencia á todo 2 *sueldos por libra*, de que S. M. dispondrá á su tiempo. El fin de esta providencia es evitar la extraccion de dinero que iba fuera del Reyno á correr riesgo en las Loterías estrangeras , no tan seguras ni ventajosas como la que ahora se plantea ; y ahorrar los exórbitantes gastos de administracion de las muchas que habia , y se perjudicaban mutuamente. Para la seguridad de los fondos y pagamentos gobernarán la nueva Lotería baxo las órdenes del *Contralor General de Hacienda* un Intendente y 12 Administradores que han de depositar en Arcas 3.600<sup>0</sup> libras por via de fianza á razon de 300<sup>0</sup> cada uno , cuyo interés se les pagará al 5 por 100. Todos los subalternos darán fianzas proporcionadas al caudal que manejen ; y el Caxero general tendrá siempre existente un millon en especie para los gastos y ocurrencias. Las extracciones seran 24 al año en *París* á principio y mediados de cada mes , y se harán tambien en las principales Ciudades donde se juzgue oportuno.

La Real Académiá de Ciencias acaba de nombrar por su Académico correspondiente al *Doct. D. Casimiro Gomez de Ortega*, que de orden de *S.M. Católica* ha residido aquí algun tiempo, y continuado su viage á *Inglaterra* y *Holanda* con el fin de recoger observaciones útiles para la translacion del *Jardin Botánico de Madrid*, y construccion de un *Laboratorio Chímico* que el Rey de *España* se propone establecer en su Corte en prueba del aprecio que le merecen las Ciencias naturales ; de que ha dado dicho Soberano otro reciente testimonio en la ereccion de un magnífico *Gabinete de Historia Natural*, que mediante circulares expedidas á los Gobernadores de sus vastos y ricos

Dominios para que envíen á él todas las preciosidades raras , será en breve el mas copioso y singular de *Europa*.

*La Haya 10 de Julio.*

**L**Os *Estados Generales de las Provincias Unidas* han entregado al Abate *Desnoyers* Encargado de Negocios de *Francia* una medalla con su cadena de oro para el Marqués de *Noailles*, á quien envian este presente con motivo de haber concluido su Embaxada aquí ; y otro regalo de igual especie proporcionado para el mismo Abate que ha sido su Secretario de Embaxada.

El 30 del mes anterior llegó á *Ulardingue* Puerto situado á la orilla del *Mosa* una embarcacion *Holandesa* denominada el *Cazador* cargada de 19 barriles y medio de arenques , que son los primeros de la pesca de este año ; la qual se hizo quatro dias antes á la vela en *Newing* , que es una de las pesquerías. Cada barrica se ha vendido en 310 *fiorines* , de modo que todo el cargamento asciende á 6045 *fiorines* que son de 12 á 13<sup>0</sup> libras *tornesas*.

Una Compañía establecida en *Malinas* acaba de publicar baxo qué condiciones emprende el acarréo de mercancías procedentes de *Ostende* con la descripción de un nuevo camino desde *Malinas* á *Mastric*, *Aquisgran* , *Colonia* , *Francfort* y otras Ciudades de *Alemania*. Los precios que fixa por cada quintal son muy equitativos ; descubriéndose en todo el plano las ventajas que cada dia van resultando por grados á los *Países Baxos Austriacos* de los aumentos y franquicias de dicho Puerto , el mas propio por su situacion para reunir en sí por un lado los acopios de frutos y géneros de *Inglaterra* , *Holanda* y el Norte ; y por otro el comercio de *Francia* , *España* , *Portugal* é *Italia*. El Conde *Ferrari* que ha levantado una carta topografica de todos los Estados que la Emperatriz Reyna posee en *Flandes* , *Brabante* y *Hainaut* aseguran está encargado de arreglar con los Diputados de *Sus Altipotencias* la demarcacion de limites que han ocasionado algunas disputas entre la Corte de *Viena* y la Republica ; pero aun no se sabe si el ajuste se fundará , como lo pretende aquella , en el tratado de *Bruselas* de 20 de Noviembre de 1664 , ó en los de 15 de Octubre de 1715 , y 22 de Diciembre de 1718 , como solicitan los *Estados Generales*.

*Nápoles 9 de Julio.*

**A** Probado por S. M. el proyecto de abrir en el país de *Otranto* el antiguo Puerto de *Brindisi* (Ciudad famosa entre los *Romanos* por ser Patria de *Pacuvio* , y donde murió *Virgilio* ) y el plano trabajado á este fin por los Sres. *Caraveli* y *Piconati* se dió principio á la obra

ba-

baxo la direccion de los expresados sugetos ; y de *D. Juan Granafei* Caballero de aquel mismo pais , excavando entre el Puerto actual y el antiguo un canal de comunicacion , que segun toda apariencia vuelve á abrir la garganta fortificada por *Julio Cesar* quando á causa de la guerra civil pasó á *Grecia* persiguiendo á su competidor *Pompeyo*. En 40 dias de trabajo va ya abierto con increíble facilidad un pedazo de 13 brazas de ancho , 300 de largo , y 3 de hondo ; bien que se ha de ensanchar hasta 40 , y profundizar hasta 15 para que puedan navegar comodamente barcos de todos tamaños. El principio de estos utilisimos trabajos se ha celebrado por aquellos vasallos con las demostraciones de regocijo publico correspondientes á lo mucho que conducen á su felicidad.

*Parma 9 de Julio.*

**L**A Condesa de *Foinville* que prosigue visitando las principales Cortes de *Italia* estuvo ultimamente en las de *Florenzia* y *Midena* , de donde llegó antes de ayer á ésta , cuyos Soberanos se han esmerado en festejarla así con banquetes y diversiones , como mostrandola quanto hay de particular aquí y en el Sitio de *Colorno*. Igualmente se ha señalado el Conde de *Flaviñi* en el obsequio de dicha Princesa , la qual ha partido hoy por la mañana.

*Florenzia 6 de Julio.*

**E**L Domingo anterior partieron para *Viena* los Grandes Duques acompañados del Conde de *Thurn* Mayordomo Mayor , de su esposa , y del Conde de *Collredo* Ayo de los Reales Archiduques Príncipes de *Toscana*.

*Madrid 30 de Julio.*

**E**N los dias 25 , 26 y 27 del corriente se vistió la Corte de Gala en el Real Sitio de *S. Ildefonso* con motivo del cumpleaños del Sr. Infante *D. Luis* , de los dias de la Reyna de *Portugal* , y de los años de la Princesa de *Nápoles Luisa Maria Amalia*.

El Rey se ha servido nombrar Mariscal de Campo de sus Exércitos al Brigadier *D. Martin de Mayorga* Gobernador , y Capitan General del Reyno de *Guatemala* y Presidente de su Real Audiencia , en atencion á la distincion con que sirve estos empleos , y señaladamente en los sucesos acaccidos últimamente en aquel Reyno.

En la Compañia *Española* de Reales Guardias de *Corps* ha concedido el Rey grado de Alférez al Ayudante mayor *D. Francisco Barrasa* ; y conferido empleo de Esento al Brigadier *D. Ignacio del Campál*. En la *Flamenca* ha nombrado S. M. Alférez al Esento Vizconde de *Bousies* ; concediendo al mismo tiempo grado de Alférez al Ayudante mayor *D. Nicolás Mabi*.

Así

Asimismo ha promovido S. M. en el Regimiento de Reales Guardias *Walonas* á 2.<sup>o</sup> Tenientes de Fusileros á los Alféreces de la misma clase *D. Enrique Caupenne d' Ecbaut*, y *D. Renato Urancx Leslieu*, y á *D. Teodoro Caballero de Limont*, que lo es de Granaderos; y á Alféreces de Fusileros al Cadete *D. Enrique Van-Asbroeck*, á *D. Nicolás Guilleman* Guardia de *Corps* de la Compañía *Flamenca*, y al Caballero de *St. Marc*, *D. Luis Achiles de Villeneuve*, *D. Alberto Joseph* Conde de *Maillet de Coupigny*, *D. Guillermo Carlos Maria de Angeville*, y *D. Antonio Alberto* Caballero de *Coupigny* Cadetes tambien del propio Cuerpo.

Igualmente ha conferido S. M. Comandancia de Esquadron en el Regimiento de Dragones del Rey al Capitan de Granaderos *D. Carlos Vina*: Compañía en el mismo al Capitan agregado *D. Sebastian Calvo*; y Comandancia de Esquadron en el de *Numancia* al Teniente Coronel *D. Joseph S. Miguel de Herrera* Capitan del mismo Cuerpo.

*En América.*

Para el empleo de Comandante Inspector de los Presidios internos de *Nueva España* vacante por promocion del Brigadier *D. Hugo Oconor* está nombrado el Teniente Coronel *D. Joseph Rubio* Sargento mayor del Regimiento Provincial de Infantería de *Foluca* en el mismo Reyno.

El Rey se ha servido conferir grado de Coronel de Infantería á *Don Estevan de Oloriz* Teniente de Rei de la Plaza de *Cuba*; y Compañía en el Regimiento fixo de Infantería de *Cartagena de Indias* al Teniente graduado *D. Joseph Doria* Subteniente del de Infantería de *Milan*.

Tambien ha concedido S. M. el Corregimiento de *Guajolotitlan* del distrito de la Audiencia de *México* á *D. Florentin Sanchez y Cañas*: el de *Tunja* del de la de *Sta. Fé* á *D. Joseph Maria Campuzano*; y la Alcaldia mayor de *Izucar* en *Nueva España* á *D. Francisco de Paula Ximeno*.

Igualmente ha nombrado el Rey para la Plaza de Tesorero Oficial Real de las Caxas de *Caracas* á *D. Joseph Antonio Vidaondo*, que lo era de las de *Puerto de la Guayra*: para esta resulta á *D. Antonio Mallo*, que lo es de las de *Puerto Cabello*: para ésta á *D. Pedro Onís y Vargas* Oficial Real Unico de la Ciudad de *Coro*; y para que le substituya en esta resulta á *D. Joseph Gonzalez*.

El día 18 del corriente arribo al Puerto de la *Coruña* el Paquebot Correo de S. M. nombrado el Rey que salió de la *Havana* en 14 de

Junio próximo pasado con los Pliegos del Real Servicio , y correspondencias del Público.

A 11 de este mes se confirmó en la Ciudad de *Lorca* Obispado de *Cartagena* *Vicente Zaragoza* vecino de aquel Pueblo , quien declaró ante un Escribano público tener al presente 107 años habiendo nacido en el de 1669 , y servido 10 en tiempo de *Carlos II.* en el Regimiento de Infantería de la *Reyna*. De resultas de una acción con los *Moros* sacó un balazo en la cabeza , cuya señal aun se le conserva. Ha sido casado una vez , y en el espacio de 50 años que duró su matrimonio tubo 12 hijos , de los cuales le viven la mitad ; y tiene además 3 nietos y 10 bisnietos. Siempre ha vivido de su trabajo alimentandose diariamente con migas , sin beber vino sino rara vez. Actualmente duerme solo 2 horas en las 24 , y no padece otro achaque que el de alguna cortedad de vista que le impide trabajar. Este anciano ha alcanzado los Reynados de cinco Reyes ; y por poco mas hubieran sido seis , pues su nacimiento fue solo 4 años posterior á la muerte de *Felipe IV.*

Verdadera práctica de las resoluciones de Geometría sobre las tres Dimensiones para un perfecto Arquitecto con un método de medir y dividir la Planimetría para los Agrimensores: su Autor el Maestro Juan Garcia Berruquilla el Peregrino. Se hallará en casa de Moreno calle de Atocha esquina de la Aduana vieja, su precio 12 rs.

Tablas Cronológicas de la sucesion Pontificia , y de la Real de España , con especies notables de una y otra Historia sacadas de los mejores Historiadores por un curioso. Se hallarán en casa de Juan de Yuste calle de la Concepcion ; y en su puesto gradas de S. Felipe.

Historia Natural y Médica del Principado de Asturias , que comprehende á mas de lo historial , los utilísimos tratados de quanto mas conducentes son para la inteligencia de Hipocrates las observaciones práctica que el estudio de sus Comentadores : várias constituciones epidémicas y particulares en diversos años : experimentos sobre el uso de Vexitatorios en fiebres ardientes , y peripneumonías ; y en Lengua Latina la Historia de várias enfermedades raras peculiares de aquel País : una consulta á los Médicos de París : la respuesta de éstos , y la Historia de esta curacion con suceso desgraciado : Asthma seco hidropiforme de los pulmones : Historia del descubrimiento de minas de Succino en el mismo Principado. Obra posthuma del Doct. D. Gaspar Casal Proto-Médico de S. M. se vende en la Librería de Manuel Martin calle de la Cruz.

*En la Imprenta Real de la Gazeta, calle de las Carretas.*